



AYTO. DE CABRALES

Código de Documento
SEC12I002H

Código de Expediente
SEC/2018/24

Fecha y Hora
01-03-2018

Código de Verificación Electrónica (COVE)



BANDO

SE INFORMA A LOS GANADEROS QUE DESDE EL 1 AL 9 DE MARZO ESTARÁ ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LA LICENCIA DE PASTOS Y LAS AYUDAS DE AGROAMBIENTE Y CLIMA.

ES NECESARIO TRAER LA CARTA REMITIDA POR LA CONSEJERIA MARCANDO LOS CROTALES DE LOS ANIMALES QUE VAN A PASTOS, JUNTO CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

GANADO VACUNO:

- *HOJAS DE SANEAMIENTO 2017.*
- *IDENTIFICAR INDIVIDUALMENTE LOS CROTALES DEL GANADO QUE VAN A SUBIR AL MONTE PARA PODER PRESENTAR LA SOLICITUD.*

GANADO OVINO CAPRINO

- *HOJAS DE SANEAMIENTO Y CENSO DE LIBROS DE EXPLOTACIÓN ACTUALIZADO.*

GANADO CABALLAR:

- *LIBRO DE LA EXPLOTACIÓN Y PASAPORTES DE IDENTIFICACIÓN CON N° DE MICROCHIP OBLIGATORIO. EN CASO CONTRARIO NO SE ADMITIRA LA SOLICITUD.*

TODAS LAS SOLICITUDES IRAN ACOMPAÑADAS OBLIGATORIAMENTE DEL N° DE CUENTA CON EL IBAN BANCARIO.

El Alcalde.